

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

Julio - Octubre 2018

Para efectos del presente informe se parte de la nueva estructura del MECI, en los términos previstos en el MIPG, la cual incorpora los componentes de: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, así como Actividades de Monitoreo, lo anterior, teniendo en cuenta que se tratará en adelante de una evaluación de tercera línea de defensa; analizando las diferentes actividades de gestión previstas para las líneas estratégica, primera y segunda en cada uno de los componentes ya citados.

Para efecto de lo anterior y tomando como referencia los criterios previstos en el Manual Operativo del MIPG; para cada una de los componentes se desarrollan las categorías relacionadas con: **i)** el diseño adecuado y efectivo del componente; **ii)** las responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica); **iii)** las responsabilidades de los gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa); **iv)** las responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) y **v)** las responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa).

A partir de la información recabada por la Oficina de Control Interno, respecto de las diferentes categorías y actividades de gestión, se presenta el resumen de las observaciones más relevantes respecto de cada uno de los componentes; el detalle de los criterios previstos para las diferentes categorías, se presentan en el documento adjunto. anexo 1. - Matriz informe pormenorizado nov 2018

Las observaciones citadas, fueron presentadas al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en su sesión del 9 de noviembre de 2018 y respecto de las mismas, se dieron las directrices por parte de la alta dirección, para su manejo y superación.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

Julio - Octubre 2018

COMPONENTE	OBSERVACIÓN
<p>AMBIENTE DE CONTROL</p>	<p>La estructura de la entidad no ha cambiado sustancialmente, a pesar de las transformaciones internas y del entorno. Aún cuando se enuncian en diferentes procesos, y se asignan funciones relevantes para la operación de la entidad, dentro de su estructura formal, no existen dependencias como; Servicio al Ciudadano, Planeación o Sistemas. Igualmente se encuentran situaciones de interinidad en jefaturas de área.</p> <p>En éste punto es importante tomar en consideración el hecho de que la entidad debe garantizar el cumplimiento de los indicadores definidos por Consejo Nacional de Juegos de Suerte Azar (CNSJSA). Esta situación, aunada a aspectos de carácter estructural en relación con el talento humano, (tipo de vinculación, convención colectiva, etc.), hace que, a pesar de tener claras las dificultades en materia de personal, la entidad no pueda tomar decisiones en ésta materia, pues con ello afectaría sus indicadores, poniendo a la Lotería en situación de incumplimiento, lo cual afectaría su posición en el mercado y la expondría, incluso, a quedar en causal de liquidación.</p> <p>La gestión del Talento Humano, ha tenido un carácter más operativo y de apoyo que estratégico.</p> <p>Se definió, como indicador estratégico, el "Nivel de Clima Organizacional", el cual está orientado a medir "... el grado de percepción del personal con respecto a los factores clave en el desempeño organizacional y el reflejo de la cultura organizacional."</p>
<p>GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES</p>	<p>Los instrumentos con los que cuenta la entidad para la gestión de sus riesgos son limitados; Si bien se han definido algunos elementos de carácter formal, la cultura de gestión de riesgos, incluidos los controles, es aún incipiente.</p> <p>El CICCCEI se conformó formalmente en mayo de 2018, su última reunión se realizó en el mes de noviembre de 2018.</p> <p>Como parte del proceso de transición, se realizaron los ajustes al modelo de auditoría; los nuevos Procedimientos están en trámite de aprobación y se están alineando con los orientaciones de las Normas Internacionales para la Práctica de la Auditoría Interna</p>

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

Julio - Octubre 2018

COMPONENTE		OBSERVACIÓN
ACTIVIDADES DE CONTROL	DE	<p>Se diseñó el cuadro de mando para el seguimiento a los indicadores estratégicos; igualmente, se realiza seguimiento al cumplimiento del plan de acción.</p> <p>Se diseñó el cuadro de mando para el seguimiento a los indicadores estratégicos; igualmente, se realiza seguimiento al cumplimiento del plan de acción.</p> <p>Se realiza periódicamente el Comité de Gerencia, en el cual se presentan reportes sobre la gestión de las diferentes dependencias</p>
INFORMACIÓN COMUNICACIÓN	Y	<p>Se encuentran definidos y documentados algunos mecanismos de comunicación con los grupos de valor. Se viene adelantando el proceso para la definición de instrumentos adecuados para el seguimiento y validación de la satisfacción de los usuarios.</p> <p>Se cuenta con diferentes canales para la recepción de PQR; se viene avanzando en la definición de instrumentos para la sistematización y el reporte de información, para la toma de decisiones.</p>

COMPONENTE		OBSERVACIÓN
MONITOREO SUPERVISIÓN CONTINUA	O	<p>Salvo los seguimientos que de manera puntual se realiza en el Comité de Gerencia, no se cuenta con evidencia documentada de ejercicios de auto evaluación de la gestión y el logro de resultados y sobre los diferentes componentes de Sistema de Control Interno.</p> <p>Bajo el entendido (infundado) de que, dada la condición de trabajadores oficiales, no es viable su evaluación; no existen mecanismos documentados para la evaluación del desempeño de los servidores.</p> <p>Las observaciones advertidas por Control Interno, no dan lugar a la oportuna definición de los correctivos pertinentes por parte de las áreas responsables; aún cuando se han definido mecanismos orientados a superar a partir de los instrumentos para la formulación y seguimiento al Plan de Mejoramiento, aún no se logra el compromiso por parte de las áreas, que permita un avance significativo en esta materia.</p>

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

Julio - Octubre 2018

LOTERÍA
DE
BOGOTÁ

La que más billete da

CONCLUSIONES

El Sistema de Control Interno de la Lotería de Bogotá, continúa en su proceso de fortalecimiento, incorporando avances importantes en sus diferentes componentes. Durante el periodo de reporte, logró resultados en su gestión, manteniendo un comportamiento creciente en sus resultados (crecimiento en su operación, cobertura, etc.), obtuvo la certificación del cumplimiento de los indicadores por parte del CNJSA; lo mismo que la Certificación de Calidad de su proceso misional.

Durante el periodo de reporte sesionaron los Comités Institucionales de Planeación y Gestión y de Control Interno, asumiendo sus funciones frente a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión; igualmente, se culminó el ejercicio de revisión y ajuste de los procesos y procedimiento, lo mismo que en la definición de los instrumentos adecuados para la gestión del riesgo; definiendo planes de manejo en relación con el diseño de los controles; sin embargo, ésta última actividad no ha sido objeto del seguimiento requerido.

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno ha definido las directrices para el manejo de las observaciones más relevantes que se reportan en el presente informe; se espera que, con el liderazgo de la alta dirección, el concurso de los líderes de los procesos y de sus equipos de trabajo, y se pueda avanzar el el proceso de mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno de la Lotería de Bogotá.

Noviembre 12 de 2018


GUSTAVO PARRA MARTÍNEZ
Jefe Oficina de Control Interno